RESOLUCIÓN CS Nº 473/19



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Fax. (54) (0387) 4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

0 4 DIC 2019

SALTA,

Expedientes Nº 10923/17.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISIOLOGÍA VEGETAL (3° año), de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de sede central de la Escuela de Agronomía y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, a través de Dictamen unánime, aconsejando la designación de la Dra. Guadalupe GALINDEZ en el cargo motivo del concurso.

Que, atento a lo establecido en el inciso c) del artículo 53 del reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución Nº 575/19, aprueba el dictamen del jurado interviniente y propone la designación de la Dra. Guadalupe GALINDEZ en el referido cargo.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 280/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 18º Sesión Ordinaria del 28 de Noviembre de 2019) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Dra. Guadalupe GALINDEZ, DNI N° 21.634.335**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISIOLOGÍA VEGETAL (3° año) - carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de sede central de la Escuela de Agronomía — Facultad de Ciencias Naturales, a partir de la efectiva toma de posesión posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años.

ARTICULO 2°.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto emergente de la presente designación con el cargo de profesor adjunto con dedicación Semiexclusiva que actualmente ocupa la Lic. Zulma Judith AVILÉS en carácter de interino, y que forma parte de la Planta de Personal Docente aprobada por Resolución CS 186/19.

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Dra. Guadalupe GALINDEZ, Dirección General de Personal. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

RSR

UNSa.

Cr. Hugo Ignacio Litmos SECRETARIO CONSELIO SUPERIOR UNA ERSIDAD NACIONAL DE SALTA Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta